1 MARZO 2026 | TORREJON DE ARDOZ, MADRID
PABELLON JORGE GARBAJOSA
CTRA. AJALVIR CENTRO COMERCIAL, S/N 28850

J3



LNK
LIGA NACIONAL DE KARATE

KARATE ENTORNO SEGURO rfek.es

Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

EUROPEAN CITY OF SPORT 2026 TORREJÓN

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE KARATE Y D.A.

Daedo

Iberdrola

LOTERÍAS CON EL DEPORTE

LALIGA+

Halcón viajes

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

HORARIOS DE COMPETICIÓN

Los horarios de competición podrán consultarse en www.karatescoring.com. Los horarios son estimados e intentan ofrecer únicamente una orientación acerca del posible inicio de cada categoría. Pueden experimentar variaciones en función del desarrollo de la competición. En previsión de posibles adelantos sobre el horario de competición, se recuerda que las deportistas participantes deberán estar en la zona de calentamiento con un mínimo de 30 minutos de antelación sobre el horario de inicio de su categoría.

ENTREGA DE MEDALLAS

La entrega de medallas tendrá lugar a la mayor brevedad posible, una vez finalice la competición de cada categoría. Los medallistas estarán ubicados en una zona delimitada para ellos, convenientemente uniformados, al menos con la parte superior del chándal y sin gorras, banderas, muñecos, distintivos y/o acompañantes.

- **No se entregarán medallas al margen de la ceremonia oficial de proclamación de vencedores.**
- **Los deportistas que no se presenten a la ceremonia de entrega de medallas no sumarán puntos en el ranking de la RFEK.**

PESAJE OFICIAL

- LUGAR DE CELEBRACIÓN: pabellón de la competición.
- HORARIOS:

28/02/2026	16:00-19:00 horas
01/03/2026	08:00-12:00 horas

- TOLERANCIA: 200 gramos.
- INFORMACIÓN ADICIONAL:
 - Sólo podrán acceder a la zona de pesaje los deportistas participantes. Quedarán descalificados los deportistas que no se encuentren entre los límites de la categoría en la que fueron inscritos, no pudiendo ser sustituidos o cambiados de categoría.
 - En la zona de pesaje no pueden tomarse vídeos o fotografías, por lo que se prohíbe el uso de teléfonos móviles y dispositivos similares.
 - Con la finalidad de asegurar un correcto y ágil desarrollo del pesaje, deberá guardarse silencio y atender las indicaciones del personal de la RFEK.
 - Cualquier incidencia registrada durante el pesaje será subsanada por el Director Técnico de la RFEK o en su ausencia por el Coordinador de Competición o el Director de Organización de la RFEK.
 - Será obligatorio presentar el DNI original u otro documento válido que acredite la identidad y la fecha de nacimiento del deportista.

CLASIFICACIÓN DE PARA-KARATE

- DÍA: sábado, 1 de marzo de 2026.
- LUGAR: Pabellón de la competición.
- HORARIOS: 08´30 horas.

IMPORTANTE: Los deportistas deberán permanecer en karategi e ir acompañados por el técnico del club inscrito en la competición. Se recuerda la obligatoriedad de presentar físicamente todos los documentos en la sesión de clasificación.